

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ACUERDO de 12 de mayo de 2004, de la Delegación Provincial de Málaga, Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

La Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Málaga, en su sesión 3/04, de 12.5.04, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

EM-CL-17: Expediente de Modificación de Elementos de las NN.SS. de Colmenar, relativo al PP-SI-3 «Suelo industrial», promovido por el Ayuntamiento.

1.º Aprobar definitivamente la Modificación de Elementos de las NN.SS. de Colmenar, relativo al PP.SI-3 Suelo Industrial, condicionado a que la Ordenanza T-5 (industrial) se ajuste exactamente a las determinaciones que para ésta prevén las Normas Subsidiarias y no a las establecidas en la memoria de este expediente.

2.º Notificar el presente acuerdo al Ayuntamiento, proceder a su inscripción en el Registro de Instrumentos Urbanísticos, y a su publicación en el BOJA una vez efectuada dicha inscripción, con indicación de que frente al mismo, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses computados a partir del día siguiente a su notificación o publicación ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia en Málaga.

De conformidad con lo previsto en el art. 27.5 de la Ley 30/1992, la presente se extiende con anterioridad a la aprobación definitiva del acta.

Málaga, 12 de mayo de 2004.- El Vicepresidente 2.º de la Comisión, José María Ruiz Povedano.

ANUNCIO de la Dirección General de Transportes, sobre notificación de resoluciones de recursos de alzada recaídos en expedientes sancionadores en materia de Transportes.

Resueltos los recursos de alzada interpuestos contra las resoluciones dictadas en los expedientes sancionadores incoados a las personas y entidades que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que, intentada la notificación, esta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública en Anexo adjunto, la notificación de las resoluciones de los recursos de alzada, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Inspección y Sanciones de la Dirección General de Transportes (Maese Rodrigo, 1. Sevilla).

Contra las citadas Resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio, o en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

De no haberse efectuado el abono de la correspondiente sanción podrá hacerse efectiva voluntariamente en el plazo de 15 días a partir del siguiente al de la presente publicación. Transcurrido dicho plazo, se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sirviendo la presente de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto en el artículo 95 de dicha norma.

Sevilla, 6 de julio de 2004.- El Director General, Rafael Candau Rámila.

#### ANEXO

R. ALZADA	F. DENUNCIA	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFRIGIDO	SANCIÓN €
AL-03520/2000	19/10/2000	MIGUEL GALIANO ALCALA	BDA FEDERICO GARACIA LORCA BLQ 3, 5º A 41019-SEVILLA-SEVILLA	140 a) LOTT 197 a) RGTO	1.502,53
AL-03521/2000	19/10/2000	MIGUEL GALIANO ALCALA	FEDERICO GARCIA LORCA BLQ 3, 5º A 41019-SEVILLA-SEVILLA	140 a) LOTT 197 a) RGTO	1.502,53
AL-01442/2002	11/05/2002	TRANSPORTES VEGA DEL CAÑAVERAL S.L.	CAÑAVERAL HUERTA NIET S/N 18003-GRANADA-GRANADA	142 A) LOTT 199 a) RGTO	150,00
AL-00657/2003	13/02/2003	ALIFRESH ALIMENTOS NATURALES SL	SIERRA DE LA CONTRAVIESA-POLIG IND LA JUADA 04240-VIATOR-ALMERIA	142 b) LOTT 199 b) RGTO	60,00
CA-01703/2001	09/11/2000	JESUS GARCÍA GARCÍA	GENERAL OLLERO, 6 - 5 C 41006-SEVILLA-SEVILLA	141 H) LOTT 198 H) RGTO	601,01
CO-03596/2000	13/04/2000	COPETRANS SL	POLG.IND.MONTEQUINTO NAVE 4 41089-DOS HERMANAS-SEVILLA	140 a) LOTT 197 a) RGTO	1.502,53
CO-01257/2001	22/09/2000	RÚTAS DE OCCIDENTE SA	PG IND EL PINO PARCELA 21 6 41016-SEVILLA-SEVILLA	141 L) LOTT 198 LJ) RGTO	300,51
CO-02456/2001	17/11/2000	LINK SERVICIOS LOGISTICOS S.A.	CTRA NACIONAL I KM. 33,600 28750-SAN AGUSTIN DE GUADALIX-MADRID	141 H) LOTT 198 H) RGTO	300,51
CO-03381/2001	03/01/2001	SPAIN SUR LOGISTICA S. L.	PLG. IND. FUENTEQUINTILLO, 4- 5 41700-DOS HERMANAS-SEVILLA	141 H) LOTT 198 H) RGTO	300,51
CO-03705/2001	06/02/2001	EMPRESA CARRERA, S.L.	PASEO DE ROJAS, S/N 14900-LUCENA-CORDOBA	141 Q) LOTT 198 I) RGTO	300,51
CO-03996/2001	15/03/2001	MANARFE TRANSPORTES, S.L.	L. G. MERCASEVILLA, 5 41020-SEVILLA-SEVILLA	141 Q) LOTT 198 I) RGTO	282,48
GR-02363/2000	08/06/2000	ISMA Y SAR SL	AYDA LA REDONDA, 45 18230-ATARFE-GRANADA	140 B) LOTT 197 B) RGTO	1.502,53
H-02669/2001	16/03/2001	DELGADO FONSECA M	CONSTANTINA,030 41008-SEVILLA-SEVILLA	141. H) 198.H)	601,01
H-02715/2001	20/03/2001	DULCES ZABALA S.L.	VIRGEN GIRALDEZ 45 41710-UTRERA-SEVILLA	141 I) LOTT 198 I) RGTO	300,51
H-02982/2001	18/04/2001	CONST S RUS LOPEZ SA	AYDA PADRE GARCIA TEJERO 9 41012-SEVILLA-SEVILLA	141 H) LOTT 198 H) RGTO	1.382,33
H-00142/2002	22/05/2001	TTES. AGROGANADERA STº OSEME S.L.	BENAVENTE 14 41900-CAMAS-SEVILLA	141 H) LOTT 198 H) RGTO	601,01
J-01724/2001	20/06/2001	VELAZQUEZ GARCIA FJ	DEL VINO,003 -HUETOR VEGA-GRANADA	141. H) 198.H)	300,51
J-01866/2001	17/07/2001	SERRANO RAMOS, RAFAEL	GRAN CAPITAN, 92 14550-MONTILLA-CORDOBA	141 I) LOTT 198 J) RGTO.	600,00
J-01932/2001	29/07/2001	RODRIGUEZ JIMENEZ PABLO	LAUREL 11 14006-CORDOBA-CORDOBA	141. H) 198.H)	300,51
J-02020/2001	04/09/2001	ANTONIO CUENCA REYES	AYDA. ANDALUCIA, 12 14700-PALMA DEL RIO-CORDOBA	141 b) LOTT 198 b) RGTO	300,51
J-00754/2003	05/03/2003	DISERCANAL SL	FRAY ANTONIO DE MARCHENA 4 23700-LINARES-JAEN	141 b) LOTT 198 b) RGTO	150,00
MA-03002/2000	17/02/2000	HERMANOS AZNAR LOPEZ S.L.	PEREZ CASAS 71 30800-LORCA-MURCIA	141.24.7 LOTT	1.001,00
MA-03492/2001	13/12/2000	TRANSRUMA, S.L.	PLG. IND. CAMPAMENTO, PARC. 3 11360-SAN ROQUE-CADIZ	141 H) LOTT 198 H) RGTO	601,01
MA-03621/2001	04/12/2000	MAT CONSTRUC ANDRES DIAZ SL	BARON DE LES, 1 29010-MALAGA-MALAGA	141 I) LOTT 198 J) RGTO.	751,27
MA-03727/2001	18/01/2001	TTES GUILY SL	CRUZ MISION, 37 29120-ALHAURIN EL GRANDE-MALAGA	141 Q) LOTT 198 I) RGTO	280,00
MA-03900/2001	10/01/2001	NIETO DIAZ RAFAEL	CAÑAVERAL HUERTA NIETO, S/N 18004-GRANADA-GRANADA	141. H) 198.H)	300,51
MA-04120/2001	13/02/2001	TTES. VEGA GUADALHORCE, S.L.	CORTIJO SAN ISIDRO,BDA.MONTE 29004-MALAGA-MALAGA	141 H) LOTT 198 H) RGTO	300,51

R. ALZADA	F. DENUNCIA	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFRIGIDO	SANCION €
MA-00085/2002	09/02/2001	GIL MARTIN SC	J ALVAREZ DE LA VEGA 3 29630-ESTEPONA-MALAGA	141 i) LOTT 198 j) RGTO	750,00
SE-03300/2000	01/12/1998	FRIO SUR LOGISTIC SL	PL IND FRIDEX CL-3 PRC-51 41500-ALCALA DE GUADAIIRA-SEVILLA	140 a) LOTT 197 a) RGTO	1.502,53
SE-03450/2000	19/01/1999	FRIO SUR LOGISTIC SL	PL IND FRIDEX CL-3 PRC-51 41500-ALCALA DE GUADAIIRA-SEVILLA	140 a) LOTT 197 a) RGTO	1.502,53
SE-04064/2001	24/02/2000	JARA PEREZ MANUEL	GUADAIIRA Nº 49 41900-CAMAS-SEVILLA	140 a) LOTT 197 a) RGTO	300,51
SE-04441/2001	09/02/2000	TRANSJOMEBU S.L.	JUAN ABAD 27 41500-ALCALA DE GUADAIIRA-SEVILLA	141 h) LOTT 198 h) RGTO	601,01
SE-04694/2001	21/03/2000	COMERCIAL FCO. CASADO E HIJOS EL ANTEQUERANO S.C.	HUERTA GAVIRA 12 41620-MARCHENA-SEVILLA	141 i) LOTT 198 j) RGTO	450,76
SE-04966/2001	06/04/2000	MARQUEZ MORON, FRANCISCO	TAMBORIL, 14 41806-UMBRETE-SEVILLA	140 a) LOTT 197 a) RGTO	300,51
SE-00340/2002	12/05/2000	GOMEZ SERRANO AMPARO	HERNAN CORTES 20 41309-RINCONADA, LA-SEVILLA	141 b) LOTT 198 b) RGTO	300,00
GR-03769/2001	04/08/2001	MAQUEDA MORALES M	LA LINEA, 67 4700 EL EJIDO, ALMERIA	141 h) LOTT 198 h) RGTO	300,51
GR-01625/2001	13/03/2001	RUIZ GOMEZ, JOSE LUIS	RAMON Y CAJAL, 3 1851 OGIJARES, GRANADA	141 i) LOTT 198 j) RGTO	601,01

## CONSEJERIA DE EMPLEO

*RESOLUCION de 19 de julio de 2004, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de solicitantes de los Programas de Fomento de Autoempleo y Subvenciones para el Inicio de la actividad, a los/as que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.*

En cumplimiento de los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se notifica a los/as solicitantes de los Programas de Fomento de Autoempleo y subvenciones para el inicio de la actividad regulados por el Decreto 199/1997, de 29 de julio y en la Orden de 5 de marzo de 1998, que seguidamente se relacionan, los extractos de actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia del mismo, podrán comparecer en un plazo de diez días en el Servicio de Empleo de esta Dirección Provincial, sito en Avenida República Argentina, núm. 21, 2.ª planta, C.P. 41011, Sevilla:

Resolución de 19 de julio de 2004.  
Núm. de expediente: AAI/SE/147/2002.  
Interesado: Paulino Zafra Cruz.  
DNI: 28297083E.

Ultimo domicilio: C/ Riquelme Quiros, núm. 19, piso bajo dcha. C.P. 41006. Sevilla.  
Extracto del acto: Requerimiento de documentación correspondiente a una subvención solicitada para el ejercicio 2002.

Sevilla, 19 de julio de 2004.- El Director, Antonio Rivas Sánchez.

*ANUNCIO de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, de notificación.*

Intentada la notificación de Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Extinción recaída en el expediente 41/2003/J/239, a la Entidad Profesionales Geriátricos del Sur, S.L., sin haber podido efectuar la misma en el último domicilio conocido (Avda. República Argentina, núm. 39-B, 1.º, 41011, Sevilla), y de conformidad con lo previsto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio para que sirva de notificación, significándole que en el plazo de diez días hábiles contados a partir de la publicación del presente escrito, queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Formación de la Dirección Provincial del SAE, sito en la Avda. San Juan de la Cruz, núm. 40, de Sevilla, pudiendo conocer el contenido íntegro del acto.

Contra la indicada Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el Ilmo. Sr. Consejero

de Empleo, de acuerdo con lo previsto en los arts. 116 y 117 de la precitada Ley. Asimismo podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses de conformidad con lo establecido en el art. 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. En ambos casos, los cómputos de los plazos se iniciarán a partir del día siguiente al de su notificación.

Sevilla, 16 de julio de 2004.- El Director, Antonio Rivas Sánchez.

*ANUNCIO de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, de notificación.*

Intentada la notificación de Acuerdo de Reintegro recaída en el expediente 41/2002/J/514, a la entidad Profesionales Geriátricos del Sur, S.L., sin haber podido efectuar la misma en el último domicilio conocido (Avda. República Argentina, núm. 39-B, 1.º, 41011 Sevilla) y de conformidad con lo previsto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio para que sirva de notificación, significándole que en el plazo de diez días hábiles contados a partir de la publicación del presente escrito, queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Formación de la Dirección Provincial del SAE, sito en la Avda. San Juan de la Cruz, núm. 40, de Sevilla, pudiendo conocer el contenido íntegro del acto.

Contra la indicada Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes, de acuerdo con lo previsto en los arts. 116 y 117 de la precitada Ley 30/1992, de 26 de noviembre. Asimismo podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses de conformidad con lo establecido en el art. 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. En ambos casos, los cómputos de los plazos se iniciarán a partir del día siguiente al de su notificación.

Sevilla, 19 de julio de 2004.- El Director, Antonio Rivas Sánchez.

## CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador HU-05/04.*

Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador HU-05/04 por la